

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Contulmo, a 21 de Julio del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Julio del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Junta de Vecinos Villa Nahuelbuta,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Agosto del año 2026
- Horario : inicio 18:00 Hrs término 20:00 Hrs
- Lugar y dirección : Sede Villa Nahuelbuta

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Villa Nahuelbuta.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rossana Ivette Castagnoli Riquelme	15.203.924-8	<i>[Firma]</i>
2	Marcela Ximena Cassil Ponce	11.965.046-1	<i>[Firma]</i>
3	Brenda Alejandra Fuentesalba Alvarez	13.393.911-3	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

CORRESPONDENCIA
SECRETARÍA
MUNICIPAL
JRA: 16.13
Fecha: 21 JUL 2026
Nombre: Asano
Firma: *[Firma]*